



RESUMEN EJECUTIVO

Aduana Nacional

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS018/15, denominado *Primer seguimiento al Informe AN-UAIPC-ICI018/14 "Auditoría Operativa a la Administración de Aduana Interior Oruro"*, realizado en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2015 de la Unidad de Auditoría Interna e instrucciones impartidas por el Auditor Interno General, mediante memorándum N° AN-UAIPC-062/15 de 26 de junio de 2015.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI018/14 de 3 de diciembre de 2014, *Auditoría Operativa a la Administración de Aduana Interior Oruro*.

El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI018/14 de 3 de diciembre de 2014, *Auditoría Operativa a la Administración de Aduana Interior Oruro*.

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado concluimos que de un total de nueve (9) recomendaciones evaluadas, 6 fueron cumplidas y 3 no cumplidas con avance, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendaciones cumplidas

- Deficiencias en los resultados de la aplicación de indicadores de medición (Rec. 1)
- Inconsistencia en la información proporcionada por la Administración de Aduana Interior Oruro, Unidad de Planificación, Estudios y Control de Gestión, Gerencia Nacional de Fiscalización y Gerencia Nacional de Sistemas (Rec. 2)
- Inconsistencia en los resultados de eficacia establecidos en el POA 2013 (Rec. 3)
- Deficiencia en la remisión de las Actas de Comiso por parte del COA Regional Oruro (Rec. 5)
- Actividades ejecutadas por la Administración de Aduana Interior Oruro no contempladas como objetivos dentro del Programa Operativo Anual 2013 (Rec. 6)
- Ajuste al indicador meta sin sustento documental (Rec. 9)

Recomendaciones no cumplidas con avance

- Falta de implementación de un sistema informático para la aplicación de los indicadores de medición (Rec. 4)
- Actividad programada en el POA 2013, no ejecutada (Rec. 7)
- Deficiencias en la organización del archivo de documentos (Rec. 8)

La Paz, diciembre 10 de 2015